











TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca CONVOCATORIA 2020 MAESTRÍA EN INGENIERÍA

El instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (ITSTA) a través de la Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación (SPEI) convoca a egresados del área de la ingeniería de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas de la República Mexicana o del extranjero a que participen en el proceso de selección para cursar el Programa de Maestría en Ingeniería

REQUISITOS

- 1. Solicitud de admisión (Disponible en la Página de Posgrado)
- Copia del título de licenciatura y cédula profesional de ingeniería industrial o área afín (en caso de que el título y cédula estén en trámite presentar comprobante oficial de este proceso, así como acta de examen profesional)
- 3. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 80.
- 4. Comprobante de dominio de inglés con puntaje mínimo TOEFL de 400 puntos.
- 5. Dos cartas de recomendación de docentes, jefes o gerentes de alguna empresa.
- 6. Carta de exposición de motivos (formato libre)
- 7. Currículum vitae actualizado
- 8. Copia de acta de nacimiento y CURP
- 9. Cursar el propedéutico.



FECHAS IMPORTANTES:

Recepción de documentos: Hasta el 06 de marzo

2020

Curso propedéutico: del 07 de marzo al 13 de

junic

Examen de conocimiento: 15 junio Examen CENEVAL EXANI III: 19 de junio

Entrevista: 26 junio.

Publicación de resultados: 13 julio Inscripciones: 07 de Agosto Inicio de clases: 17 de agosto

COSTOS:

Curso propedéutico y Ficha: \$ 2500.00 Examen CENEVAL EXANI III: \$ 600.00

Inscripción al programa: \$ 3,000.00 (4

semestres)

Mensualidades: \$1,500.00

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Aprobar curso propedéutico con puntaje mínimo de 80 puntos

Aprobar entrevista mínimo 80 puntos

Acreditar el examen CENEVAL EXANI III con puntaje mínimo 1000 puntos.

Los estudiantes procedentes de otra institución nacional o extranjera que deseen incorporarse a la maestría para terminar su programa deberán, además, entregar los siguientes documentos:

- 1. Plan de estudios de la maestría que cursan y título profesional apostillado por el consulado Mexicano en su país.
- 2. Solicitud de reválida de asignaturas.
- 3. Visa de estudio vigente.
- 4. Aspirantes extranjeros cuya lengua materna no es el español, comprobante del dominio del idioma español.